

COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A. (CVNE)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 11/12 JULIO 2013

TARJETA DE ASISTENCIA-DELEGACION

Tarjeta de asistencia o delegación para la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Compañía Vinícola del Norte de España, S.A." que se celebrará en la sede social, en Laguardia (Alava), Carretera Logroño-Laguardia, Km 4,8, a las 13 horas del día **11 de julio de 2013**, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de un número mínimo de trescientas (300) acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de acciones en cuenta, con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración. Para asistir a la Junta deberá firmarse esta tarjeta en el espacio seguidamente indicado y presentarla el día de la Junta en el lugar de su celebración.

Firma del accionistas que asiste

En, a de de 2013

| |
|--|
| |
|--|

Número de Accionista

Número de Acciones

Junta General Ordinaria de Accionistas 11/12-07-2013

DELEGACION

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta a: (marque la casilla y, en su caso, designe el accionista o tercero representante).

D./Dña. con NIF nº

- La delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en el que se delega se entenderá conferida al Presidente de la Junta General.
- Si el representante estuviese en situación de conflicto de intereses al votar cualquiera de las propuestas sometidas a la Junta, queda autorizado para delegar a favor de un tercero que no se encuentre en situación de conflicto de intereses y que ejerza la representación conferida.

Instrucciones de voto: (marque con una cruz la casilla correspondiente. La casilla en blanco se entenderá como voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

| Punto del Orden del Día | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 8º | 9 |
|-------------------------|----|----|----|----|----|----|----|---|
| A favor | | | | | | | | |
| En contra | | | | | | | | |
| Abstención | | | | | | | | |

| Punto del Orden del Día | 10º |
|-------------------------|-----|
| A favor | |
| En contra | |
| Abstención | |

- La delegación alcanza a propuestas sobre puntos no contenidos en el Orden del Día, pudiendo en tal caso votar el representante en el sentido que estime conveniente.

Firma del Accionista que delega

Firma del Representante

En, a de de 2013

| |
|--|
| |
|--|

Número de Accionista

Número de Acciones

ACCIONISTAS QUE DELEGUEN SU VOTO

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, para lo cual habrá de cumplimentar el apartado **DELEGACIÓN** que figura en el anverso y firmarla en el espacio habilitado (**Firma del accionista que delega**). La persona que ostente la representación deberá firmar también dicha delegación en el espacio habilitado (**Firma del Representante**).

ACCIONISTAS QUE DESEEN AGRUPARSE

Para asistir a la Junta General será preciso que el accionista sea titular de un número mínimo de trescientas (300) acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con, al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A estos efectos se presumirá que la titularidad de las acciones corresponde a quien figura como titular de las mismas en dicho registro el día quinto inmediato anterior a la fecha de la Junta.

Los accionistas que posean un número de acciones menor de acciones que el señalado podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos o dar la representación a un accionista que tenga derecho de asistencia, o previa agrupación de las mismas, dar su representación a otro aunque no tenga la condición de accionista.

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y del Informe de Gestión Individual y Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2.013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2013 y fijación de su retribución por el concepto de participación en beneficios para el ejercicio comprendido entre el 1 de abril 2013 y 31 de marzo de 2014.

Cuarto.- Aprobación de las operaciones de actualización y del balance actualizado conforme al Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 15/2012, de 28 de diciembre para el Territorio Histórico de Álava.

Quinto.- Opción por la aplicación del régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo IX del título VIII de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades para el Territorio Histórico de Álava.

Sexto.- Reelección como Consejera de Doña Maria Urrutia Ybarra.

Séptimo.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Noveno.- Someter a votación consultiva el informe sobre la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.